

UNA-CCU-FCTM-MINUTA-007-2024

MINUTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CERO CERO SIETE CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE APOYO CURRICULAR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, EL LUNES TRES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN LA SALA DEL DECANATO FCTM, AL SER LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DE LA MAÑANA.

Presentes

M. Sc. Margaret Pinnock Branford	Vicedecana, FCTM
M. Sc. Nancy Zamora Cervantes	Subdirectora, EDECA
M. Sc. Bepsy Cedeño Montoya	Subdirectora, ECG
M. Sc. Luís A. Sánchez Chaves	Académico CINAT
Dra. Kinndle Blanco Peña	Académica IRET-oficina IRET
M. Ed. Isaac Mesén Montano	Académico INISEFOR
Ph. D. Carolina Saéñz Bolaños	Académica ICOMVIS
Bach. Karen Hernández Méndez	Secretaria Actas

Ausentes

M. Sc. Evelyn Núñez Alpízar	Académica, OVSICORI
M. Sc. Alonso Calvo Araya	Subdirector, ECA.

Orden del día

1. Aprobación del orden del día.
2. [Aprobación Minuta Extraordinaria 001-2023](#), [minuta extraordinaria 001-2024](#), [minuta ordinaria 001-2024](#).
3. [Correspondencia: UNA-VD-OFIC-669-2024](#) (Reunión con Vicerrectoría de Vida Estudiantil en torno a la relación entre los apoyos económicos dispuestos para giras y la naturaleza de las carreras de la Facultad de Ciencias de Tierra y Mar).
4. Educación Continua (EDECA).
5. [Reglamento sobre el comportamiento en las giras](#).
6. Asuntos varios.
Proceso acreditación de la MAT- CINAT.

ARTÍCULO I: APROBACIÓN ORDEN DEL DÍA:

Margaret Pinnock Branford:

Vamos a dar inicio a la sesión ordinaria número siete del 2024 de la Comisión de Apoyo Curricular de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar. Hoy lunes 3 de junio del 2024, al ser las 8:37 de la mañana. Feliz inicio de semana a todos, y ojalá que sea de gran provecho y que logremos sacar las tareas, porque cada vez hay más y el tiempo va tan rápido que ya vamos por medio año.

Para el día de hoy tenemos los siguientes puntos de agenda:

1. La aprobación del orden del día.
2. La aprobación de la minuta extraordinaria 001-2023. Esa minuta no la hemos podido aprobar por falta de quórum.
3. La aprobación de la minuta extraordinaria 001-2024 y la minuta ordinaria 001-2024.
4. Correspondencia. Ahí tenemos un oficio de la Vicerrectoría de Docencia, el oficio 669-2024, sobre una reunión que vamos a tener en los próximos días.
5. Educación continua. Queremos ver esto a nivel de esta comisión para tomar algunas decisiones sobre hacia dónde queremos ir en lo que es el curso para el seguimiento de personas graduadas.
6. Reglamento sobre comportamiento en las giras. Este punto fue tomado la vez pasada, don Alonso indicaba la necesidad de tener un reglamento porque han tenido varias situaciones en las giras con los estudiantes. Este reglamento nos lo facilitó Nancy, es un reglamento de la Facultad, que lo vamos a ver ahora.
7. Asuntos varios. Si alguien tiene algún punto que le gustaría incluir en este punto, por favor indíquelo. Adelante don Luis.

Luis Sánchez Chaves:

Sí, pero es un punto pequeño de información sobre el Proceso acreditación de la MAT- CINAT.

Margaret Pinnock Branford:

Muchas gracias, don Luis. ¿Alguien más que quisiera incluir algún punto? Procedemos a la votación del orden del día de hoy. Si están de acuerdo, por favor, sírvanse en levantar la mano. Unánime.

A favor 07

En contra 00

Abstención 00

Total, de votos 07

ARTÍCULO II: APROBACIÓN MINUTA EXTRAORDINARIA 001-2023, MINUTA EXTRAORDINARIA 001-2024, MINUTA ORDINARIA 001-2024.

Margaret Pinnock Branford:

Continuamos entonces con el punto dos, que es la aprobación de la minuta extraordinaria 001-2023. En esta sesión estuvimos presentes el 29 de noviembre del 2023: Alonso Calvo, Evelyn Núñez, Carolina Sáenz, Diana Mora y mi persona. Hoy estamos presentes Carolina y mi persona, entonces seguimos arrastrando esa minuta para ver en qué momento logramos aprobarla. Para

**COMISIÓN APOYO CURRICULAR
FACULTAD CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR
UNIVERSIDAD NACIONAL**

aprobarla, tendríamos que estar la mayoría que estuvimos ese día y ahorita solo estamos dos de cinco. Tendríamos que estar Alonso y Evelyn. Vamos a tener que aprobarlo lo antes posible, porque si no, si falta otra persona, no se podrá. Hoy estamos solo dos. Bueno, entonces quedará para la próxima sesión. Las minutas extraordinarias 001-2023.

La siguiente minuta es la extraordinaria 001-2024. Esta sesión fue el 14 de febrero del 2024 y estuvimos presentes mi persona, Betsy Cedeño, Kinndle Blanco, Luis Sánchez, Diana Mora, Evelyn Núñez. Hoy estamos presentes mi persona, Betsy, Kinndle y Luis. Procedemos a votar esta minuta con la mayoría que estuvimos presentes en la sesión, por favor, sírvanse en levantar la mano si están de acuerdo en la aprobación de la minuta, los que estuvieron presentes. Unanimidad.

Continuamos con la minuta 001-2024 para la sesión que se realizó el 29 de enero del 2024. Estuvimos presentes mi persona, Margaret, Kinndle lanco, Alonso Calvo, Nancy Zamora, Diana Campos, Carolina Sáenz. No sé si hay alguna observación. Si hay alguna observación de forma, indíquenla, si es de fondo, entonces lo vemos ahora. Yo hice observaciones de forma, nada más. Procedemos a votar los que estuvimos presentes en esa sesión. Unánime.

A favor 07

En contra 00

Abstención 00

Total, de votos 07

Aprobada por unanimidad la minuta ordinaria 001-2024.

ARTÍCULO III: CORRESPONDENCIA: UNA-VD-OFIC-669-2024 (REUNIÓN CON VICERRECTORÍA DE VIDA ESTUDIANTIL EN TORNO A LA RELACIÓN ENTRE LOS APOYOS ECONÓMICOS DISPUESTOS PARA GIRAS Y LA NATURALEZA DE LAS CARRERAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE TIERRA Y MAR).

El siguiente punto, el 3, corresponde a la correspondencia. La Vicerrectoría de Docencia, mediante oficio 669-2024, hizo una invitación a una reunión con doña Alejandra Gamboa de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil. Recordarán que hace como dos o tres sesiones estuvo Karla, la asesora de la Vicerrectoría de Docencia, y vimos puntos en común que salieron en las autoevaluaciones de las carreras de la Facultad. Entre esos, los estudiantes señalan la necesidad de contar con más apoyo para las giras. Quedamos en que entre la Vicerrectoría y el Decanato íbamos a coordinar con doña Alejandra para ver posibilidades de mayor apoyo para los estudiantes. Esa reunión se concertó para el 11 de junio a las 11 en esta sala. Están invitadas las autoridades de subdirección, dirección de las tres escuelas y los integrantes de la Comisión de Autoevaluación de las unidades. Nos acompañarán las asesoras de la Vicerrectoría de Docencia en este tema de autoevaluación y acreditación, y de parte de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil estará doña Alejandra Gamboa Jiménez, la Vicerrectora, y Paola.

Se está programando para esa actividad que cada una de las unidades y las personas que coordinan las comisiones de autoevaluación tengan un espacio de 10 minutos para exponer sobre la información más relevante. Indicarán cuál ha sido el porcentaje de estudiantes que han dicho que

COMISIÓN APOYO CURRICULAR
FACULTAD CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR
UNIVERSIDAD NACIONAL

la ayuda económica es insuficiente y que hay muchas giras y el apoyo también es insuficiente, contextualizando cada unidad académica. Aquí no está incluida la MAT porque no salió reflejado esto como debilidad.

Recordarles esa reunión y que comuniquen a los compañeros de las comisiones. Esto se mandó mediante oficio directamente a las unidades académicas y aquí al Decanato también. Pretendemos tener varios momentos: la bienvenida, la exposición de las unidades académicas, 10 minutos, y después le damos el espacio a doña Alejandra para que nos contextualice y abrimos la discusión para ver qué soluciones podemos tener. Creo que es importante conocer cuántas giras se realizan en promedio en cada unidad, cuántas requieren alojamiento de por lo menos una noche o más en el campo, y cuáles son de ir y venir para establecer un panorama y ver cómo se pueden apoyar. Ver qué podemos resolver. El tema de giras en esta sesión abordará el apoyo económico a los estudiantes. Entonces, 11 de junio, 11:00 am en esta sala, de 11:00 am a 2:00 pm. Karla también iba a mandarle a las comisiones los puntos que deberían incluir en la presentación corta. No sé si ya les habrá llegado.

Pasaríamos al punto cuatro, que es sobre la educación continua. Nancy y yo estuvimos conversando, Nancy nos va a dar una explicación sobre la necesidad de ver cómo empatamos estos cursos de educación continua para también acercar a las personas graduadas de nuestras unidades académicas. Por cierto, en la Comisión de Vinculación y Seguimiento a Graduados dejamos una tarea para ver cuáles temas o cursos se están ofertando en este marco de educación continua de cada unidad y cuáles podrían ser ofertados específicamente para la vinculación con los graduados. También si esos cursos tienen algún descuento y qué otros eventos están programando. Sin más, le daría la palabra a doña Nancy. Adelante.

ARTICULO IV EDUCACIÓN CONTINUA (EDECA).

Nancy Zamora Cervantes:

Gracias, doña Margaret. Buenos días a todos. La idea de plantear esto es porque yo había mandado un correo hace creo que un mes, pero la sesión pasada, como recordarán, lamentablemente me tuve que retirar por un tema personal. Nosotros tenemos dos compañeros, Manfred Murrell y María Álvarez, que son parte de la Comisión de Graduados. También se nos había solicitado una reunión a Melissa y a mí para analizar el trabajo que se venía haciendo en esta comisión con el apoyo de Frankie, Margaret y con las inquietudes para ver, porque hay muchos temas que se han estado discutiendo en esa comisión. Lo que ellos querían era traerlo a la Comisión Curricular. Ese día vimos pertinente pedir un poco para ver cuál sería el objetivo estratégico desde la Facultad para esta comisión.

Aparece el tema de educación continua porque estuvimos revisando toda la normativa vinculada con el tema de graduados. En el estatuto está el tema de la educación, y además dentro de las líneas estratégicas de la Facultad. Pensamos que podríamos iniciar o priorizar con el tema de educación continua o educación para graduados. Desde la Facultad veíamos como algo más de actividad ver cómo desde las unidades académicas alimentábamos para generar una actividad Facultad donde se apoyará con toda la parte general: la invitación, comunicaciones, los cursos, la lista de los egresados, todo ese acercamiento, todas esas temáticas que se deben manejar a lo interno de cada unidad, pero que fuera como una actividad liderada desde la Facultad. Esa era la inquietud.

**COMISIÓN APOYO CURRICULAR
FACULTAD CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR
UNIVERSIDAD NACIONAL**

Obviamente, conscientes de que todas las demás actividades también son pertinentes, pero un poco para ver cómo concentramos los recursos de esta comisión y cómo la hacemos más eficiente, ir por etapas. Entonces, era para discutirlo aquí y saber su opinión al respecto sobre la labor que se está analizando en esta comisión. Gracias.

Margaret Pinnock Branford:

Muchas gracias, Nancy. Con respecto a los cursos de educación continua, si lo vimos en la última sesión, necesitamos ver cuáles son los que oferta cada unidad académica y tal vez ver algunos que se puedan ofertar desde la Facultad, desde el Decanato, un curso amplio en el que puedan participar estudiantes graduados de las diferentes unidades académicas. No sería todo el plan de educación continua de cada unidad, porque eso, en una reunión nos decía Asesoría Jurídica, que cada unidad académica debe tener un PPAA respecto a la educación continua, y ahora va a salir una instrucción al respecto. Desde esa óptica, podríamos tener un banco de algunos cursos que se puedan ofertar desde acá, planificarlos en diferentes momentos del año y que las unidades académicas tengan sus ofertas de cursos.

Por ejemplo, el compañero hizo la tarea que dejamos y hay un curso que cuesta doscientos dólares. Es un tema a discutir porque habría que ver si de alguna forma se pueden dar becas o subsidiar de alguna manera por lo menos en los primeros años para que los participantes empiecen a divulgar y promover estos cursos. Sin embargo, me parece que puede ser una tarea interesante. Igual como se ha hecho desde la Facultad con los encuentros con personas becadas, se podrían hacer eventos con graduados con el apoyo de las unidades académicas, que son las que tienen los contactos de estas personas. También a través del sistema de registro pueden ingresar a la base de datos y buscar la información. No sé si las unidades académicas tienen clave para acceder, porque el antepasado se había reunido con don Melvin Trejos y les habían asignado una clave. El primer punto de partida es conocer qué es lo que ofertan las unidades académicas y ver qué podríamos ofertar desde la Facultad y cómo lo podemos organizar.

Creo que la tarea es que cada unidad lleve estos cursos al seno de la Comisión de Vínculo con Personas Graduadas para ver qué podríamos ofertar. Ojalá que esos cursos sean generales, por ejemplo, el de drones, que puede ser para varias unidades. Veo que don Luis tiene la mano levantada. Adelante, don Luis.

Luis Sánchez Chaves:

Excelente, Margaret y Nancy. A propósito del trabajo con la tercera acreditación de la carrera, teníamos algunos insumos en donde era importante mantener este seguimiento a graduados, pero hacerlo de manera integral, con una visión institucional o de la Facultad. Cursos como drones, análisis de datos o estadística, que son más generales, pueden ser muy útiles. El compañero Manuel Espínola ha dado cursos para R, aunque alguna gente dice que ya hay que hacerlo más moderno con otros paquetes. La Facultad puede dar un aporte muy bonito en términos generales, porque otros cursos más específicos que refuerzan conocimientos en aspectos como sistemática de abejas, que nos lo piden graduados que trabajan en esas áreas en otras instituciones. A veces hemos podido traer profesores pasantes para apoyar en esto.

Es importante que desde las unidades académicas se coordine traer pasantes que puedan dar capacitaciones. Desde la Facultad no tenemos para traer profesores pasantes en cuanto al curso de

**COMISIÓN APOYO CURRICULAR
FACULTAD CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR
UNIVERSIDAD NACIONAL**

estadística, don Manuel siempre ofrece dar el curso y tengo que coordinar con él un curso a nivel de Facultad. El de drones me parece superinteresante y ya lo hemos hablado con Betsy.

Margaret Pinnock Branford:

El OVSICORI, la ECA, el ICOMVIS, la EDECA y el INISEFOR, todos están utilizando drones para sus estudios. Sería interesante un curso que integre el uso de drones para recoger información desde la óptica de cada unidad académica. Podría ser muy atractivo para graduados. Adelante, Betsy.

Betsy Cedeño Montoya:

Buenos días. Comentarles que nosotros en julio vamos a impartir tres cursos para nuestros egresados en el marco del día de los profesionales de Geografía y del cincuenta aniversario. Los hemos hecho específicos para nuestra población, pero creo que dos de los tres se podrían generar en una versión para la Facultad. El primero es introducción al levantamiento y procesamiento de imágenes mediante drones, otro es introducción a QGIS, y uno de elaboración de cartografía en R. Igual podríamos ver si son de interés para la Facultad y adaptarlos.

También comentarles que hemos estado trabajando con la red UNA-STEAM. No sé si han tenido oportunidad de trabajar con ellos, pero son personas muy dispuestas del área de informática y nos han colaborado en propuestas interesantes en materia de programación, que es útil para nosotros en sistemas de información geográfica. Es otra opción que podríamos valorar para un curso con ellos, porque están interesados en seguir difundiendo lo que hacen. Gracias.

Margaret Pinnock Branford:

Perdón, ¿el tercer curso es cartografía en R?

Betsy Cedeño Montoya:

Exactamente.

Margaret Pinnock Branford:

Me imagino que ustedes ya tienen identificado al profesor o la persona que lo va a impartir, pero podríamos coordinar algo con Manuel Espínola.

Betsy Cedeño Montoya:

Sí, claro. Ahorita los que más están trabajando en eso son Ricardo Orozco y Omar Barrantes. Entonces, podríamos trabajarlo con ellos, asociarse con Manuel para ver qué puede salir.

Margaret Pinnock Branford:

Decías que estos cursos son para junio.

Betsy Cedeño Montoya:

Vamos a impartirlos en la última semana de junio y la primera semana de julio. Son cursos cortos, de dos mañanas, una virtual y una presencial. Es una actualización muy específica para nuestros estudiantes, pero podríamos hacer una versión ampliada que arranque desde la base para la comunidad de la Facultad.

Margaret Pinnock Branford:

Ok, entonces, después podemos conversar más los detalles. Isaac, tiene la mano levantada, adelante.

Isaac Mesén Montaña:

Muchas gracias. También deberíamos tener en cuenta a Mauricio Vega y Esteban Monge. Mauricio Vega del Instituto de Diseño Industriales y Esteban Monge de la ECA han estado trabajando mucho en la parte de teledetección y manejo con Google Earth Engine, que son imágenes satelitales y la parte de paquete estadístico. Podríamos asociarnos con ellos y estructurar algo interesante a nivel de las diversas unidades. En la parte agrícola, podríamos trabajar algo con los bosques y abejas desde el Decanato, también. Además, el instituto ya cuenta con un laboratorio de detección bien equipado.

Margaret Pinnock Branford:

Gracias, Isaac. Una pregunta, Carolina, en el ICOMVIS ¿quién está trabajando con drones?

Carolina Sáenz Bolaños:

Ahorita la que tiene el proyecto es Laura, que va a empezar a trabajar en monitoreo de cocodrilos con drones. En algún momento, Mónica también trabajó con eso, pero actualmente es Laura.

Margaret Pinnock Branford:

Gracias. Creo que podrían salir unos cursos bastante prácticos y atractivos que combinen el uso de drones y la parte estadística, que a veces se vuelve un poco monótona cuando es solo estadística. Si logramos combinar eso, sería muy atractivo para las personas graduadas e incluso para estudiantes regulares. Voy a conversar con don Manuel y cada uno de ustedes me ayuda con sus unidades para ir viendo cómo podemos armar esto. Pensaría en empezar con algunos cursos, porque no podemos con muchos, pero al menos comenzar con algunos y planificar una programación anual de cursos desde la Facultad con apoyo de las unidades académicas. Esto apoyaría también el tema de la acreditación, que siempre salimos un poco bajos en el criterio de vinculación con personas graduadas. Tenemos que enamorar a las personas que salen de nuestra universidad, que se sientan vinculadas y que reciban y den al alma mater, donde pasaron parte de su vida. A veces no hemos sabido mantenerlos vinculados. Esa es una de las estrategias que se quieren realizar, y la educación continua es una forma de acercamiento. Inclusive, logrando que se vayan incorporando a estos cursos, ellos mismos podrían darnos otras ideas y actividades para mantenerlos vinculados.

Aprovecho para hacer una propaganda sobre el Congreso de la Facultad que se está organizando para marzo del 2025. Consideraremos a la población de egresados para que participen. Adelante, Nancy.

Nancy Zamora Cervantes:

Gracias. Quisiera aportar que hay un tema que se quiere abordar sobre las condiciones laborales de las personas graduadas. Ahí están los estudios que hace CONARE. Quizás podríamos tener un acercamiento, porque ahí salen algunas informaciones generales, pero podríamos pedir mayor

especificidad para que nos sirvan también esas bases de datos. Al final, son recursos que ya se están invirtiendo, entonces pienso que hay oportunidades para acceder a algunas informaciones. Solo como este punto específico.

ARTICULO V: REGLAMENTO SOBRE EL COMPORTAMIENTO EN LAS GIRAS.

Margaret Pinnock Branford:

¿Listo? Bueno, continuamos con el siguiente punto de agenda, que es sobre el reglamento de giras. Nos comentaba en la sesión de hace quince días don Alonso que han tenido algunas situaciones con los estudiantes en las giras, sobre todo en los tiempos libres, después del trabajo académico. Se sienten libres y adultos, y ya quieren hacer otras cosas. Comentando ese punto, Carolina nos decía en algún momento que ella había dado un curso en el EDECA que tenía un reglamento muy completo al respecto. Entonces, contacté a Nancy y sí, está el reglamento que nos compartió. Pregunté en el Decanato, porque tenía la idea de que en algún momento se había trabajado eso. Pero como estos puestos son pasajeros, este reglamento para la realización de giras es de 2010, de la Facultad. Me parece que está bastante completo. Lo que sí tendríamos que ver es revisar y actualizarlo, más que todo en lo que son los reglamentos internos y de transporte, si se han modificado o cambiado. No sé si tuvieron la oportunidad de revisarlo, pero de los temas que hablamos hace 15 días, me parece que todos están cubiertos aquí.

Podríamos revisar los artículos y ver si lo que se requiere es básicamente una actualización de esta información y si hay algún punto que deberíamos incorporar. Por ejemplo, les mostraré algunos documentos que revisé. Ahí está incluido el tema de recoger a un estudiante en el camino. Si no llega en el momento pactado, tiene que venir por sus medios. También está el tema del comportamiento durante la gira, desde que salen hasta que regresan. No es que cuando ya terminan de trabajar, pueden irse a hacer lo que quieran porque son adultos.

Luis Sánchez Chaves:

Margaret y compañeros, creo que hay que ser claros en el propósito. Lo que no se debe permitir es el abuso. Un estudiante puede decir, después de una gira, que es saludable tomarse un par de cervezas sin caer en el exceso. Si decimos que se prohíbe el consumo de bebidas alcohólicas, estamos siendo muy draconianos. Debemos tener un control, pero también hay una lógica de personas adultas. No se permite el abuso de sustancias alcohólicas.

Betsy Cedeño Montoya:

Nosotros tenemos una instrucción que se convirtió en reglamento en octubre, pero no ha sido ampliamente discutida. Nosotros discutimos ese punto hace años. El reglamento indica que no se permite el consumo de bebidas o sustancias durante el recorrido y la estadía. Recuerdo comentarios sobre la disponibilidad, porque si una gira es de noche, está dentro de su responsabilidad. Eso podría motivar que dejemos de hacer giras de dos días, porque no queremos ejercer un nivel de responsabilidad de policía. Mantener la rigurosidad es complicado, especialmente con grupos grandes de jóvenes.

Margaret Pinnock Branford:

**COMISIÓN APOYO CURRICULAR
FACULTAD CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR
UNIVERSIDAD NACIONAL**

Gracias, Betsy. Tenemos que revisar esos puntos y ver cómo equilibrar. La preocupación de Alonso era la seguridad, que se salgan del espacio y les pase algo. Tenemos que encontrar un equilibrio, donde no se abuse, y que haya responsabilidad. No sé, son adultos, pero hay que ver cómo plantear esto.

Nancy Zamora Cervantes:

Respondiendo a los antecedentes, estuve buscando el reglamento. Carolina y varios compañeros siempre hablaban del reglamento específico del Decanato. Hablando con Albert Morera, me dijo que en el Decanato empezó con el reglamento, pero después se dijo que tenía que ser un reglamento de la Facultad. Este reglamento es de la Facultad y está en la página del Decanato. Debería ser de conocimiento y uso de todos. No puedo decir que hay un cumplimiento a la perfección, pero sí es una posición que va a tocar también cuando enviamos los programas.

Nancy Zamora Cervantes:

Deberíamos volver a enviar este reglamento porque debería ser parte también, cuando yo envió toda la lista de reglamentos. Este debe volverse parte de los anexos. Es una gran preocupación. Yo no he tenido hasta el momento comentarios de que alguien se salga de donde están o se vayan a otro sitio, pero sí hay discusiones sobre si llevan o no alcohol. Hasta dónde se puede controlar, si tendría que ir a oler las botellas de agua de todos, uno asume que son adultos y espera que sepan las problemáticas del abuso.

El tema de los profesores también depende mucho del comportamiento y actitud del profesor en la gira. No solo es tema de alcohol, sino también de comportamiento, vestimenta, forma de hablar, una serie de cosas para minimizar cualquier posibilidad de malentendido, no solo de alcohol sino de otras cosas. Un compañero me decía que hasta tercer nivel obligaba a cuartos separados para hombres y mujeres, y otro me decía que no se preocupaba por esas cosas. Eso fue hace muchos años, pero sí es importante tener esos límites.

En conclusión, yo no puedo asegurar un cumplimiento al 100%, pero ahora que tengo esta conciencia, en la próxima solicitud de programas tengo que adjuntar este reglamento porque está vigente hasta que no haya actualización. Gracias.

Luis Sánchez Chaves:

Yo quería aportar algo.

Margaret Pinnock Branford:

Adelante, don Luis.

Luis Sánchez Chaves:

Creo que la idea de los reglamentos es aplicarlos. Sin embargo, el otro día con Cartín, ella decía que nosotros como tal no estamos para hacer reglamentos, tiene que ser un reglamento institucional. Lo que creo que hay que hacer son lineamientos o procedimientos de acatamiento en la Facultad. Este reglamento tiene una muy buena intención, pero debería mandarse a consulta. Todo ha cambiado, en las leyes y todo, hasta para una visión rápida, sobre todo en estos criterios que tienen que ver con los derechos de las personas. Para que alguien de Asesoría Jurídica también

**COMISIÓN APOYO CURRICULAR
FACULTAD CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR
UNIVERSIDAD NACIONAL**

con una visión experta nos diga si estamos actuando bien. En principio, como dice Nancy, está bien y uno lo hace con cautela, más ahora con la problemática del país.

Uno sabe también quiénes son los estudiantes que están interesados en aprender y no en armar desmadres y consumir cervezas. Hay que tener algún criterio para revisar estos reglamentos y ver si aplican bajo las condiciones actuales. Es más, de sentido de la responsabilidad. A veces uno pone reglas y los estudiantes llevan las botellas con otra cosa. Es un proceso.

Carolina Sáenz Bolaños:

Valdría la pena comparar el reglamento del 2010 con el de transportes del 2022. Ver qué es lo que tenemos ahorita en la Facultad y ajustarlo.

Margaret Pinnock Branford:

En el artículo 3, en el punto F, dice que, en el tiempo libre fuera de las actividades académicas de la gira, el estudiante es responsable de sus actos y cualquier consecuencia que se derive de ella. Esto abre la parte de que, si se quiere ir en la noche, es bajo su propia responsabilidad.

También decía Luis que nosotros no podemos hacer reglamentos, solo instructivos. Hay que consultar eso. En el artículo 6 sobre los horarios y rutas de viaje de las giras, dice que durante los recorridos se debe respetar lo pactado en el cronograma de trabajo. Si un estudiante se ausenta, debe regresar por sus propios medios. Para estudiantes funcionarios que no excedan la ruta de viaje, queda a criterio del académico responsable la posibilidad de que aborden el vehículo en otro sitio previamente acordado.

Luis Sánchez Chaves:

Quiero aportar algo más. Hay una contradicción porque dice que para participar en la gira debe estar matriculado, lo cual es correcto. Además, según lo exige transportes, debe estar en la boleta de la gira. Nosotros podemos estar matriculados en un curso con Nancy, pero no todos vamos a la gira. Muchas veces alguien se ausenta por situaciones personales, salud o económicas. Es responsabilidad del profesor indicar en una lista con cédula y nombre completo quiénes van a la gira. Si se da la prerrogativa de recoger a alguien en el camino, debe indicarse en la boleta de gira al chofer.

Lo que no es permitido es que un estudiante invite a alguien de otra carrera porque hay campo en la buseta. Eso crea un problema porque, si algo ocurre, estamos violentando el reglamento de la universidad. Esa persona es un particular, aunque sea matriculado, no está en el curso ni en la lista. El chofer no hará control cruzado, pero si algo pasa, la bronca se le viene al profesor y a la institución. Estas cositas deben ser precisas para evitar problemas.

Margaret Pinnock Branford:

Gracias. Creo que en algún punto por ahí sí se aclara que se pueden llevar otras personas, pero tienen que estar informadas y autorizadas antes, no es que el día de la gira llegan varios y vámonos.

Luis Sánchez Chaves:

Gracias, Cristian.

Margaret Pinnock Branford:

Por ejemplo, estaba viendo aquí en el artículo siete, que dice sobre las bebidas: no se permite el uso de armas blancas o de juego, salvo aquellas que sean estrictamente necesarias para los efectos de la gira, previa autorización del responsable. En los hospedajes deben respetarse la normativa disciplinaria establecida. No se permite fumar en el autobús. Eso ya es como espacio libre de humo, pero ahora hay que poner lo del vapeo, porque ya no es solo el cigarro como antes. También hay que actualizar eso porque nos quedamos con el tabaco y ya hay otras cosas que no son tabaco. En el artículo 5, ejercicio de la potestad disciplinaria en materia estudiantil, habla de las sanciones. También se menciona que, si el estudiante requiere de alguna medicación, debe comunicarlo y se debe tener la lista de contactos de los familiares de todos los participantes. Respecto a las coberturas de riesgo, es responsabilidad del afectado directo. Todos los estudiantes tienen la póliza, pero deben estar atentos y vigilantes de que esté al día.

Luis Sánchez Chaves:

Hay otra cuestión importante desde el punto de vista del derecho del estudiante, y son los estudiantes que tienen algún padecimiento. Eso no se puede compartir, pero sí se lo debe decir al responsable de la gira. Si alguien tiene un padecimiento, debe comunicarlo de manera privada para que el responsable sepa qué hacer en una situación eventual.

Margaret Pinnock Branford:

Perdón, les decía que el reglamento abarca los diferentes estamentos: académico, administrativo y estudiante, así como la persona que conduce el vehículo, y sus responsabilidades. También los estudiantes deben saber que tienen la póliza y que está al día. Si padecen de alguna situación especial, deben comunicarlo al responsable de la gira. Una gira no se puede llevar a cabo si la persona responsable, por alguna situación, no puede ir. No se puede mandar a otra persona, la gira se suspende.

Luis Sánchez Chaves:

Una pregunta, Margaret. Hablamos de que se están promoviendo giras conjuntas. En ese caso, si por ejemplo voy con Nancy y yo llevo mis objetivos de trabajo bajo un esquema complementario, y un día antes me incapacitan, entonces si aplicamos así, también la gira se tendría que cancelar o Nancy la puede asumir. No sé si lo han previsto.

Margaret Pinnock Branford:

Adelante, Nancy.

Nancy Zamora Cervantes:

Sí, de hecho, ya nos sucedió. Dos compañeros iban en una gira conjunta de dos cursos y el día anterior una compañera tuvo una emergencia médica. Proseguimos con la gira con el profesor a cargo, justificamos la situación. Reprogramar una gira es complicado y había un profesor que podía atender ambos objetivos. La seguimos adelante justificándola y con todo lo que corresponde. A veces el mismo sitio ya no está disponible. En ese caso, se busca alternativa, se justifica la situación y se sigue adelante.

Margaret Pinnock Branford:

**COMISIÓN APOYO CURRICULAR
FACULTAD CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR
UNIVERSIDAD NACIONAL**

Gracias, Nancy. Creo que el reglamento está más enfocado cuando es una persona responsable para una gira y esa persona no puede ir. Pero si son varios, mientras que vaya un responsable académico, la gira se puede dar. Tal vez se podría prever en las boletas de solicitud de gira poner que, si van dos, también se incluya a un tercero por si alguno falta. Previendo que alguien pueda cubrir no solo la parte de estar en la gira, sino también la parte académica. No sé si querías decir algo más, Nancy.

Nancy Zamora Cervantes:

Tal vez sí, cuando hemos completado, ponemos los nombres de todos los profesores ahí con número de cédula. Ahora, retomando lo que decía don Luis, es interesante el tema del listado de estudiantes, porque a veces nos dicen que, si vamos con 14 estudiantes, pidamos una buseta para 15 o 20, por decir algo. Porque resulta que con los equipajes y todo este tipo de cosas, puede haber problemas de espacio. De hecho, el otro día cometimos un error, dijimos que eran 14 estudiantes y lo pusimos así. El día antes llamamos porque íbamos a acampar, era con mochilas todo, era una gira contratada. Entonces, el día anterior conversamos y nos cambiaron amablemente a una buseta que se adecuara mejor, explicando la situación. Así que pidan siempre unos asientos más por las maletas, y especifiquen si van a acampar, si llevan tiendas de campaña y todo eso, para que ellos valoren el espacio y no tengamos inconvenientes. Gracias.

Margaret Pinnock Branford:

Entonces, para avanzar con este reglamento, primero debemos hacer la consulta con Asesoría Jurídica sobre qué podemos manejar desde la Facultad. Sé que no podemos hacer reglamentos, pero tal vez procedimientos o instructivos. Hay que revisar la normativa y actualizarla. Me gustaría que algunos voluntarios ayuden con esta parte, revisando reglamentos como el de transporte, contratación y normativa interna. También el procedimiento para el reporte de faltantes, daños o depreciación de bienes. En el artículo sobre la potestad disciplinaria en materia estudiantil, creo que no ha cambiado, pero debemos revisar. También hay que considerar el hostigamiento. Necesitamos voluntarios para revisar estos reglamentos. ¿Quién se ofrece para ayudar con esto? Después, que cada quien revise la normativa en detalle para ver qué se puede incluir, mejorar y eliminar. Un índice también es importante. Lo volvemos a ver en la próxima sesión. Si las comisiones de las diferentes unidades han trabajado en estos temas, podrían hacer sus aportes para no duplicar esfuerzos. Consultaré con Asesoría Jurídica para ver si podemos tener algo general para la Facultad. Volviendo a la agenda, el siguiente punto es asuntos varios. Don Luis nos iba a compartir información sobre el proceso de acreditación.

ARTICULO VI: ASUNTOS VARIOS: PROCESO ACREDITACIÓN DE LA MAT-CINAT.

Luis Sánchez Chaves:

Sí, nada más, a manera de información, la semana anterior culminamos con la entrega del informe de autoevaluación para la acreditación y la elaboración del plan de mejoramiento. Fue un trabajo bastante arduo porque teníamos que revisar toda la documentación. Los que hemos estado en estos procesos sabemos del gran esfuerzo que implica la recopilación de evidencias. En nuestro caso, al ser una unidad pequeña, hay un recargo muy alto de funciones. Sin embargo, teníamos la ventaja

**COMISIÓN APOYO CURRICULAR
FACULTAD CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR
UNIVERSIDAD NACIONAL**

de contar con un trabajo estructurado y el apoyo de la estructura de docencia. Quiero agradecer especialmente a la compañera Karla Fonseca, quien nos ayudó mucho con su visión de apoyo y revisión. Trabajamos en equipo y teníamos la meta de acuerdo con el cronograma. Nuestra acreditación vence el 30 de noviembre de 2024, pero nos pedían los documentos seis meses antes. Considero que este es un tiempo muerto que podríamos usar para ejecutar otras acciones. En otros procesos, hemos sentido que corremos para entregar el informe a tiempo y luego ellos retrasan la visita de pares. Sin embargo, nos ajustamos a lo que se nos pidió. La Vicerrectoría nos dijo que no podían arriesgarse a que quedáramos desacreditados por no cumplir con las fechas, así que enviamos los documentos. La presentación del informe de autoevaluación fue muy bien recibida. En las ocho categorías estamos en nivel óptimo, con más del 95% de cumplimiento. Algunas cosas se incluyeron para precisar procedimientos. En la parte de apoyo, la Vicerrectoría revisará si hay solicitudes de plazas y de infraestructura o inversión. Sabemos que las plazas son innegociables, aunque tenemos muchas necesidades de tiempo completo. Hablamos con don Armando Hidalgo, Karla Fonseca, y Erika Sánchez, quienes vieron el informe como realizable.

Solicitamos readecuar un aula para hacerla más tecnológica y apoyar las modificaciones del plan de estudios hacia la semipresencialidad. Queremos un aula más inteligente para prácticas asincrónicas, conectando microscopios estereoscópicos y mejorando el desarrollo de trabajos prácticos sin eliminar contenidos de los cursos. Logramos el apoyo presupuestario, supeditado a que la Oficina de Información y TICs realice una visita para corroborar que tenemos la infraestructura básica necesaria.

Ahora estamos trabajando en esto, y la próxima semana vendrá un proveedor para ver toda la infraestructura. Todo salió muy positivo y estamos esperando la retroalimentación para la visita de pares. Si todo sale bien y cumplen en noviembre, lo veo difícil, pero quizás lo muevan a marzo. Agradezco su apoyo, ya que no pude asistir a algunas reuniones debido a estos compromisos, pero ya lo logramos.

Margaret Pinnock Branford:

Qué bien, felicitarlos porque sé el trabajo que hay detrás de estos informes. Se pide seis meses antes, al igual que SINAES. Durante la pandemia, respondieron más rápido, pero ahora pueden tomar más tiempo. Es importante seguir preguntando para que no se tomen todo el tiempo que consideran. Felicidades, y ojalá les den un período largo de acreditación. Estaríamos cerrando la sesión del día de hoy a las 10:36.

M.Sc. Margaret Pinnock Branford
Presidenta
Comisión Apoyo Curricular
FCTM